



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

y dando a su tiempo conocimiento al nuevo poseedor, de la compra, a la contad. municipal

Todo lo cual accede esta Il. Ayuntamiento por ante nos su Ilmo. mayoral que damos fe =

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Diligencia

Yo el infrascripto Ilmo. mayoral por S. M. del Il. Ayuntamiento de esta Ciudad doy fe que en la mañana de hoy día de la fecha no pudo celebrarse el Cabildo ordinario f. exaepon. dia para tratar de los asuntos de Propiedad, med. a hallarse ocupados en negocios el Sr. D. de la h. Gobernador y Alcalde mayor de esta Sta. Ciudad, y no habiendo reunido mas que los Sr. D. de Antonio Flores, D. Miguel Canova, D. Bruno Va-

